



HECHO ESENCIAL
FARMACIAS AHUMADA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 629

Santiago, 30 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, informo a usted la siguiente información de carácter esencial respecto de Farmacias Ahumada S.A. (la "Sociedad"):

I. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

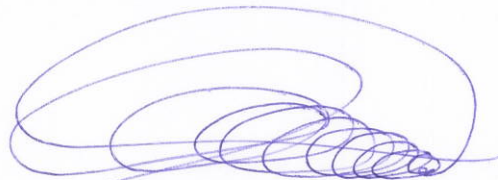
1. Se aprobaron el balance, los estados financieros, la memoria y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012;
2. Se acordó distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$46,85893 por acción, a ser pagado a contar del día 30 de mayo de 2013;
3. Se revocó la totalidad del Directorio de la Sociedad;
4. Se eligió un nuevo Directorio, compuesto por los siguientes 5 miembros:
 - Manuel Saba Ades
 - Alberto Isaac Saba Ades
 - Pedro Alejandro Sadurni Gómez
 - Marco Antonio Vera Olvera
 - Joaquin López-Dóriga López-Ostolaza

5. Se designó a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PWC) como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2013;
6. Se designó a las firmas Humphreys Ltda. Clasificadora de Riesgo y Feller – Rate Clasificadora de Riesgo como las clasificadoras privadas de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2013; y
7. Se designó al diario electrónico El Mostrador como el diario donde deben publicarse los avisos de citación a junta de accionistas, cuando corresponda, y las demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad.

II. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó:

- Aprobar el ajuste del precio de compra de los derechos sociales o quotas de Casa Saba Brasil Holdings Ltda. convenido por compraventa celebrada el día 28 de agosto de 2012, mediante la cual su filial Inversiones Internacionales Inverfar S.A. adquirió el 99,9% del capital de dicha sociedad, de las vendedoras Grupo Mexatar, S.A. de C.V. y Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V., ambas sociedades vinculadas al controlador de Farmacias Ahumada S.A., quedando dicho precio reducido a la suma total aproximada de USD30.000.000 según acuerdo de las partes de fecha 28 de marzo de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a trailing line.

Marcelo Weisselberger Araujo
Gerente General
Farmacías Ahumada S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores - Valparaíso